

EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO II.

La suscripcion cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

NÚM. 50.

LUGO 25 DE ENERO DE 1861.

ENSAYOS

DE REFORMAS EN LOS FOROS, SUBFOROS Y CARGAS PARECIDAS.

(Continuacion).

II.

PROPOSICION SEGUNDA.

Hay un crecido número de cargas que deben desaparecer.

1. Parecerá que hay mucho de sofisticado en lo que va manifestado. Como abogar, se nos dirá, como abogar por los foros cuando se está viendo el abatimiento de la clase agrícola! Que crédito pueden merecer teorías que fracasan ante lo elocuente de los hechos! Esas observaciones nos recuerdan el siguiente argumento: *«baculus stat in angulo, ergo pluit.»* Una cosa (y lo repetiremos) son los foros; otra cosa los abusos, los errores que los desfiguran. Esos abusos tienen su esplicacion, tienen tambien su remedio.

Primer abuso.—Satisfechas las rentas apenas queda nada al cultivador, y puede compararse con un abatido *siervo de la gleba*.... Eso se explica, lo volvemos á decir. Supóngase que lo que produce treinta se aforó por cinco ó seis. Hasta aqui nada hay censurable; un fanático podrá criticarlo si le place. El dueño útil conoció lo ventajoso de ese partido y subforó por cinco ó seis mas. Ya aparecen dos pensiones, y aqui empieza el mal; se comprenderá que la segunda tiene una existencia mas precaria, mas condicional. Despues el segundo dueño útil y que debe pagar las dos pensiones, hallándose en algun apuro, grava los bienes sobre que ellas radican con una tercera mas, v. g. diez ó doce ferrados de renta anual, que impone sobre las mismas fincas, á razon de ocho duros, ó mas ó menos, que le dió el comprador por cada uno de esos ferrados. El mal progresa, la situacion empeora, y si á ello se agrega que muchas

de las fincas recargadas se van obscureciendo, maliciosa ó descuidadamente, se comprenderá que todo gravita sobre las que se conserven y la renta se hace insoportable.—Apreciemos ahora: la primera pension era por foro; la segunda por subforo; la tercera un censo consignativo frumentario. ¿Que dice la razon? Que es como una calumnia, que es un desatino figurarse que todas ellas se hayan de llamar foro; dice tambien que es indispensable simplificar: la pension tercera debe ser redimible conforme á las bases fijadas por la ley. Cualquiera práctica en contrario es irracional. La ley ha pronunciado antes de ahora, ¿y por que no cumplirla? La pension segunda es mas atendible que la tercera, pero menos sin duda alguna que la que le precede, esto es que la primera.—Si con las dos queda una mitad líquida para el cultivador, las dos podrán conservarse; si absorbe mas la de subforo debe ser declarada redimible y la del foro respetada; y en cuanto á esta aseveramos que la redencion lastimaria la justicia, porque serian desatendidos, en su forma esencial, derechos muy legítimos y fuera en tal caso una mentira la no retroactividad de las leyes. ¿No se quieren cargas? Bien, en ese caso reversion de bienes forales á los que cobran las rentas. Ellos, ó los á quienes representan, no han aforado, sinó bajo una hipótesis implícita, pero no obstante harto perceptible: han querido una renta fija, sin esponerse á penosas eventualidades, á incertidumbres de azar. No por eso se crea que proponemos reversion; por razones de equidad nos retraemos de hacerlo; la clase pobre no puede ser indiferente á quien sepa sentir.—Lo que ha pocos momentos hemos dicho acerca de los censos consignativos frumentarios, puede aplicarse exactamente á otras cargas parecidas, como por ejemplo la imposicion perpétua hecha por un testador de cierta porcion de renta, que en favor de un legatario asigna sobre su patrimonio.

Segundo abuso.—Es triste y ridiculo á

la vez que haya de ser tan general la necesidad de un numeroso concurso que, para reunir la cuota del foral, contribuye con porciones ínfimas; de ahí tantas horas perdidas para efectuar los pagos y, lo peor todavía, que los porrateos sean un embrollado tejido de complicacion y pesadumbres. Lo reconocemos, es cierto, pero el germen se halla en la facultad de dividir y la estension, la intensidad en la multiplicacion de las cargas por subforos, censos &c. Es por lo tanto rigurosamente lógico notar que adoptada la simplificacion propuesta con ocasion del primer abuso, la estension (que sin duda es lo mas odioso) desaparecerá; es ilacion no menos lógica que prohibidas mas divisiones, el germen será contenido y la es igualmente que por medio de un especial derecho de retracto, el germen llegará á disiparse en su totalidad.

(Se continuará.)

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de la obra que con el título de *Estudios sobre la Marina militar de España*, publica en Ferrol el Sr. D. Justo Gayoso. La importancia del asunto es incuestionable. España debe ser potencia marítima, y cuando empieza á levantarse de la decadencia á que habia venido en este concepto, conviene examinar detenidamente cuanto se refiera á la organizacion de sus fuerzas navales; por que los errores en esta parte, siquiera procedan de intencion recta ó patriotismo plausible, traen funestas consecuencias y pueden mas tarde ó mas temprano agravar el mal y hacer estériles los medios empleados con ardiente afan para remediarlo. Tal es el objeto de la obra del Sr. Gayoso; con razon confia su Editor en que, ventilándose en ella cuestiones de tanta trascendencia como la del porvenir de nuestras industrias, de las clases obreras, de las matriculas de maestranza y marineria, y de todo cuanto se relaciona con el personal y material de la Armada, presentando junto al mal el remedio, llamará la atencion del público, vivamente interesado en su desarrollo, al cual se consagran hoy algunos millones.

Las tres primeras entregas, que tenemos á la vista, no dejan duda de que el Sr. Gayoso desempeñará cumplidamente la tarea que se impuso: sensatez, independenciam e imparcialidad en los juicios, abundantes y escogidos datos, estilo claro y correcto, todo esto se encuentra en sus bien escritas páginas. Le felicitamos y felicitamos á Galicia, cuya es la gloria del mérito de sus hijos,

Hemos recibido el extracto de cuenta del Hospital y Casa de beneficencia de esta capital correspondiente al año último, que insertamos en las columnas de El Correo para su debida publicidad y satisfaccion de la celosa Junta á cuyo cargo se hallan dichos establecimientos.

HOSPITAL MUNICIPAL DE LUGO.

AÑO DE 1860.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS DE DICHO ESTABLECIMIENTO,

INGRESOS.

Rs. vn.

Existencia en fin de Diciembre de 1859. 6.182,20

Recaudado por producto de fincas y rentas propias.	3.011,27	
Ingresos eventuales.		
Por producto de estancias.	106.033,93	
Por donaciones y limosnas.	15,970,	122.003,93
Resultas de presupuestos anteriores.		
Por atrasos de fincas y rentas.	5.518,78	
Por diferentes débitos.	23.920,68	29.439,46
Ingresos no consignados en presupuesto.		
Por venta de efectos.	103,	
Por el 3 p ^{te} que abonó la Hacienda de los bienes vendidos.	8.802,40	8.905,40
Total cargo.		169.542,26

GASTOS.

Viveres, utensilios y combustibles.	Pagado por víveres, utensilios y combustibles.	64.655,67	
	Por compensacion de la racion que disfrutaban los empleados del establecimiento.	7.317,	71.972,67
Bolica.	Por los medicamentos necesarios.	*	23.562,36
Camas, ropas, etc.	Por camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	19.381,32	
	Por labado de ropas.	2.400,	21.781,32
Enfermeros y sirvientes.	Por sueldos de enfermeros y sirvientes.	*	2.185,
Empleados.	Por idem de empleados.	*	11.132,
Cargas del establecimiento.	Por contribuciones.	713,57	
	Por misas.	283,	996,57
Culto y Clero.	Por sostenimiento de culto.	*	1.000,
Gastos generales.	Por reparacion de fincas.	2.204,33	
	Por imprevistos.	9.899,60	12.103,93
Total.			144.733,85

RESÚMEN.

Importa el cargo.	169.542,26
Idem la data.	144.733,85
Existencia para 1.º de Enero de 1861.	24.808,41

CASA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE LUGO.

AÑO DE 1860.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

INGRESOS.

Rs. vn.

Por existencias en fin de Diciembre de 1859.	8.597,42
Recaudado por producto de fincas y rentas propias.	3.495,11
Por venta de manufacturas.	2.205,03
Por socorros á expositos y dementes.	29.890,50
Por estancias satisfechas por Ayuntamiento.	1.030,60
Por consignacion del Ayuntamiento de Lugo.	16.000
Por idem del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, de las 3/5 partes del indulto cuadragesimal.	25.309,62
Por suscripcion de vecinos del pueblo.	1.853
Por productos de la música.	1.703
Por donaciones y limosnas.	4.020,38
Por producto de rifas.	1.207,69
Total.	83.224,82

Ingresos eventuales.

Resultas de presupuestos anteriores.	Por debitos de 859.	239,89
	Por idem de años anteriores.	1.070,36
Total cargo.		1.310,25
		96.627,60

GASTOS.

Viveres, utensilios y combustibles.	Pagado por el concepto de víveres, utensilios y combustibles.	40.513,96
Bolica.	Por medicamentos.	66
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	Por camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	22.925,91
	Por alumbrado.	999,57
Enfermeros y sirvientes.	Por haberes del cocinero.	730
Empleados.	Por id. del Administrador-capellan.	1.460
	Por gratificacion de un escribiente.	1.200
	Por gastos de Secretaria y Administracion.	570,06
		3.230,06
Sueldos y gastos de cátedras y objetos de educacion.	Por sueldos de los maestros de música y escuela.	3.120
	Por compra de libros, papel, etc.	365
	Por compra y composicion de instrumentos de música.	427,24
		3.912,24
Gastos reproductivos.	Compra de artículos para manufacturas.	911
	Sueldos de maestros.	1.000
	Por compra de herramientas y útiles para talleres.	659,56
	Por remuneracion de trabajos artísticos.	800
		3.370,56
Cargas del establecimiento.	Por contribuciones.	79,13
Culto y clero.	Por construccion de un oratorio y sostenimiento de culto.	3.097,40
	Por misas.	370
		3.467,40
Gastos generales.	Reparacion de fincas.	1.938,92
	Por imprevistos.	2.472,50
		4.411,42
Total.		83.706,25

RESÚMEN.

Importa el cargo.	96.627,60
Idem la data.	83.706,25
Existencia en 31 de Diciembre de 860.	12.921,35

NOTA. Se adeudan por el concepto de víveres, por importe de las raciones suministradas en Noviembre y Diciembre, por no alcanzar lo consignado en el presupuesto para este pago, la cantidad de 6.927 rs. 89 céntos. Lugo 31 de Diciembre de 1860.—El Depositario, Antonio Mariño.—Está conforme con el libro de intervencion: El Vocal Secretario, José Castro.—V.º B.º, Pozzi.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes curiosos datos relativos al presupuesto del ferro-carril de Palencia á la Coruña y Vigo.

SECCIONES.	Presupuesto.	Longitud por kilómetro.	Subvencion por kilómetro.	Subvencion total de las secciones.	Fianza para la subasta.	Fianza del contrato.	Importe del estudio.	Importe del material que puede introducirse.	Duracion de las obras. Años.
De Palencia á Leon.	56.269.738.	120.719.	234.880.	28.303.659.	562.697.	2.813.487.	441.904.	38.239.505.	3
Leon á Ponferrada.	96.726.147.	102.197.	476.992.	48.653.228.	967.261.	4.836.307.	496.126.	33.627.530.	5
Ponferrada á Quiroga.	84.395.306.	79.411.	533.972.	42.450.836.	843.953.	4.219.765.	347.130.	27.169.530.	5
Quiroga á Lugo.	133.994.171.	123.753.	545.740.	67.399.068.	1.399.941.	6.699.705.	666.210.	38.078.445.	4
Lugo á la Coruña.	102.945.165.	109.192.	475.059.	51.781.435.	1.029.452.	5.147.250.	529.038.	37.229.145.	4
Monforte á Orense.	58.351.908.	44.002.	646.454.	28.443.997.	565.487.	2.827.435.			
Orense á Vigo.	133.080.770.	126.005.	531.267.	66.939.627.	1.330.807.	6.654.038.			
Total.	665.763.205.	705.279.	473.718.	334.878.894.	6.639.598.	33.197.987.			

Precio medio por kilómetro sin material móvil.	819.803.
Precio medio por kilómetro con material móvil.	941.787.

PRESUPUESTO POR PARTIDAS.

Espropiacion y daños.	Total.	10.866.071	Sale por kilómetro.	15 413.
Esplanacion, muros de sostenimiento y pequeñas obras de fábrica.		156.401.306		221.845.
Obras de fábrica con casillas de guardas y demas accesorios.		111.483.871		"
Túneles.		92.196.300		2.555.000.
Estaciones.		18.092.741	una	234.970.
Material fijo para estaciones.		8.440.300		"
Accesorios de la via para estaciones con pasos de nivel y telégrafos.		107.167.089		"
Material móvil.		85.898.360		121.840.
Imprevistos.		57.871.128		"
Administracion y direccion 3 por 100.		20.630.452		"
Suma.		669.105.148		

SECCION OFICIAL.

Por Real decreto de 9 del actual se aprueba el reglamento para la inspeccion y vigilancia de los ferro-carriles.

La Gaceta del 20 del actual publica el reglamento para el Orden de ingresar en el cuerpo administrativo de la armada, con designacion de las condiciones y circunstancias que han de preceder para optar á las clases de oficiales cuartos y terceros.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 16.—Corren rumores de reunion del Congreso europeo, y esto ha sido causa del alza de la Bolsa.

Londres 16.—Washington 3.—Buchanan ha desoído las peticiones de los comisarios de la Carolina del Sur, y les ha dicho que percibirá las contribuciones para cumplir las leyes, y defenderá la propiedad federal con todas las fuerzas que están á su disposicion. Dos buques de guerra van á marchar á Charleston. El recaudador nombrado para este punto irá auxiliado de un buque de guerra. Corren rumores de que las fortificaciones federales y los arsenales de Charleston están en poder del gobierno provisional de la Carolina del Sur. En la Carolina del Norte y en Georgia continúan los preparativos belicosos.

Turin 16.—Anuncia un periódico que el gobierno frances ha obtenido de las grandes potencias el reconocimiento del bloqueo de Gaeta por la escuadra piamentesa.

Marsella 16.—El general de los dominicos dirigió una circular desde Roma á sus religiosos que sirven en el ejército de Garibaldi, para que vuelvan á sus conventos, bajo pena de suspension.

Cattaro 16.—Dos mil montenegrinos sorprendieron el 9 la ciudad de Spuez llegando hasta las puertas de la plaza, pero allí fueron rechazados.

Roma 16.—El cuerpo diplomático acreditado cerca de Francisco II, marchó ayer con el Nuncio á Gaeta, á fin de cumplimentar al Rey con motivo del aniversario de su nacimiento, que es hoy.

Londres 17.—El Times dice que tres grandes potencias se opondrán á la invasion y la opresion de Dinamarca.

Copenhague 16.—Se han decretado armamentos considerables.

Frankfort 17.—Dinamarca ha intimado la ejecucion de las resoluciones de la Dieta en un plazo de seis semanas, manifestando que en caso contrario procederá á su ejecucion.

Londres 18.—Hay noticias de Washington que llegan al 4. La Convencion de la Carolina del Sur ha publicado una ley que impone la pena de muerte á los que hagan la guerra contra el nuevo Estado. El gobierno de la Carolina piensa sitiar por hambre á las tropas federales que ocupan el fuerte Samtor. La Milicia se ha apoderado de dos fuertes importantes. Se ha pro-

FOLLETIN.

AZAKIA Y CEBARIO.

(Continuacion.)

Entre los oscuros y tortuosos senderos de una antigua selva, por entre la cual apenas penetran los rayos del astro de la noche, y entre rocas cubiertas de espesos zarzales, se hace una profunda y espaciosa caverna, cuya entrada solo de los ilineses es conocida. Habiendose reunido allí los guerreros, despues del combate en que habian sido dispersados, contaban sus desgracias, y tristemente lloraban á los muertos, y á los que cayeron en poder del enemigo.

Su caudillo Vabi sentado en un peñasco de mármol, colocado en medio de todos ellos, les anima á la venganza. Implora al grande espíritu; les indica las señales de la proteccion que merecerá su valor. Cual suele verse una vieja encina, que aun se mantiene verde, y á la que ni los años, ni el hacha osaron derribar, descollar aun entre los vigorosos renuevos de la floresta, y elevar su venerable copa, sobresaliendo entre los hijos de la misma tierra: así parece el caudillo entre sus compañeros de armas.

A su edad y sabiduria debe el derecho de mandarlos: su valor experimentado ya en tantos com-

puesto echar á pique el buque federal que entró en Charleston para cobrar las contribuciones. Se dice que el partido separatista intentó ocupar á Washington para impedir á Lincoln que ocupe la presidencia de los Estados Unidos.

Nápoles 18.—El principe Carignan, despues de consultar al baron Puerio, ha nombrado consejeros de el lugartenencia á las personas siguientes: para el ministerio del Interior y Agricultura á Liborio Romano; para Justicia á Aosta; para Policia á Spaventa; para Hacienda á Latelza; para Instruccion pública á Imbrani; para Negocios eclesiásticos á Manzoni, y para Obras públicas á Oberty.

Paris 18.—Las últimas noticias de Roma dicen que el Nuncio apostólico de Paris, Mons. Sacconi, se disponia á regresar á su destino.

Liverpool 19.—Se han embarcado para América 5 3/4 millones de francos en metálico.

Marsella 19.—Las últimas noticias de Gaeta llegan al 15. Habian llegado allí los embajadores de Roma, Rusia, Austria, Prusia, Sajonia y Toscana. Estos se volverán despues del armisticio. Se aseguraba en la plaza que Prusia va á retirar su embajador de Turin.

Muchos habitantes de Gaeta llegan aquí sin recursos de ninguna especie.

En Roma han sido presas siete personas por promover desórdenes en el teatro de Apolo.

Copenhague 19.—Se ha mandado hacer una leva de 6.700 marineros.

Se ha puesto á la firma del público una manifestacion firmada por los individuos del Landthing y del Volksting, que contiene una invitacion para resistir á toda tentativa extranjera que trate de mezclarse ó intervenir en los negocios interiores de Dinamarca.

Paris 19.—El gobierno piamentés desplegará la mayor energia para combatir la insurreccion de los Abruzzos, y está decidido á ocupar militarmente el reino de Nápoles.

Francisco II no se ha aprovechado del armisticio para salir de Gaeta, y se dice que empezarán de nuevo mañana las hostilidades.

Paris 20.—De Génova anuncian que segun noticias de Nápoles fecha 15, algunos miles de legitimistas entrados en las provincias napolitanas por el territorio pontificio han sido rechazados, y que siendo escasas las fuerzas piamentesas existentes en los Abruzzos, se han concentrado en Tagliacozzo, á donde se han enviado refuerzos.

Paris 20, por la tarde.—Un despacho de Nápoles, llegado hoy por la mañana, anuncia que anoche á las once el almirante francés abandonó las aguas de Gaeta, y que hoy le ha seguido el resto de la escuadra.

Paris 21.—El Moniteur dice hoy en su boletin político que en manera alguna es responsable el gobierno de los folletos que se publican diariamente.

Turin 21.—Con motivo de haber rechazado Francisco II las proposiciones de capitulacion, la escuadra sarda ha reemplazado á la francesa.

Gaeta 20.—El almirante sardo Persano ha declarado el bloqueo de la plaza.

Todos los buques extranjeros han abandonado el puerto.

Créese que mañana empezará de nuevo el bombardeo.

bates le dá privilegio de esponerse al peligro al frente de su tropa, y la confianza que todos tienen en él, es un premio, del cual no pueden privarle, ni aun los revéses que sufra en las batallas.

Celario, cuyos pasos dirige la hermosísima Azakia, entra en aquella inmensa bóveda, donde resuenan con fuerza las palabras de Vabi. Todos le vieron á la claridad que despedian las antorchas, que alumbraban aquel parage. Al conocer que es extranjero guardan profundo silencio. Azakia le presenta á su esposo, alabando su generosidad y su valor.

—Animoso mancebo, le dice el anciano, has libertado á mi esposa: te tendré en lugar de hijo: irás á la guerra con tus hermanos. Merecerás el ser contado en el número de nuestros mas heroicos guerreros. Así que el astro del dia que va á nacer, se haya ocultado detras de los montes de Occidente, nos pondremos en marcha para vengar la sangre de los ilineses. Aprenderás con nuestro ejemplo á acchar como la zorra, á acometer y combatir como el tigre, y á huir como el arce. No tendrás compasion de los hurones, pues que ellos no la tuvieron de nosotros. Incendiarás sus caserios, derramarás su sangre, para aplacar á los doloridos manes de nuestros hermanos. Arrancarás la cabellera de los muertos, y beberás en el cráneo de un enemigo. Ven hijo mio, recibe este vaso de mis propias manos, reanima tus fuerzas, y dispóntete á emplear esas terribles armas de los blancos de que te veo ceñi-

VARIEDADES.

MENIPO,

6

LAS PLUMAS DEL PAVO REAL.

Menipo es propiamente aquella ave que se adorna con galanas plumas, que no son suyas. No habla, sino que repite las ideas y discursos ajenos, y le es tan natural el valerse del talento de los demas, que el mismo es el primero que se engaña, creyendo dar su opinion ó explicar sus ideas, cuando no es mas que el verdadero eco de la persona á quien acaba de oír. Agrada su conversacion durante un cuarto de hora; pero despues decae enteramente, perdiendo el ligero lustre que la habia dado su poca memoria, y dejando descubierta su tosca hilaza. Solo él ignora cuan inferior es á todo lo que pertenece á lo sublime y á lo heroico; y siendo incapaz de saber hasta donde es capaz de elevarse el talento humano, está persuadido de que el suyo es el mayor que pueden tener los hombres: por eso tiene el tono y la arrogancia de quien está contento de si mismo en esta parte, no teniendo que envidiar á nadie.

A veces habla á solas consigo mismo, y no lo niega, y los que están cerca le escuchan que toma un partido, ó decide que tal ó cual proposicion no admite réplica. Si le saludais, le poneis en la confusion de saber, si corresponderá ó no, y mientras se decide ya le habeis perdido de vista. Su vanidad le ha hecho hombre de bien, y que se venza á si mismo, que sea muy diferente de lo que naturalmente era. El que le vé por primera vez conoce al instante, que solo se ocupa de su propia persona persuadido de que todo le vá bien, que sus adornos son los mejores, que todos tienen los ojos puestos en él, y que andan á empujones por verle y admirarle.

(Labruyere.)

CRÓNICA.

Las tres ratas.—Un principe aleman vió en sueños tres ratas, la una gorda, la otra flaca, y la tercera ciega. Mandó llamar á una famosa gitana para que se lo explicase. La rata gorda, le dijo la gitana, es vuestro primer ministro; la rata flaca, es el pueblo; y en cuanto á la rata ciega, sois vos, principe mio.

Ha escrito mas que el Tostado.—Locucion que era un dia muy general en España y que solemos aplicar al que ha escrito ó escribe mucho, y para denotar los libros abultados y obras voluminosas.

El Tostado es el nombre con que es comunmente conocido D. Alonso de Madrigal, obispo de Avi-

do, para defender la causa de los ilineses.

Dijo y el joven Celario con modestia y no sin valor le respondió en estos términos:

—Bastante recompensa era para mí el honor de haber libertado á Azakia; pero el mayor á que puedo aspirar, el participar del peligro con tus guerreros, á las órdenes de un caudillo como tu. Dirige mis pasos, haz prueba de mi valor. Este brazo armado por la causa de Azakia, me promete una segura victoria.

Cuando así hablaba Celario, miraba á la esposa de Vabi, que estaba en pié y con los ojos bajos. Todos aquellos guerreros le colmaron de aplausos; y la hermosa Azakia sintió conmoverse su corazón, como presagiando los triunfos de su libertador.

El siguiente dia se pasó todo en acechar á los hurones, y disponer lo necesario para sorprenderlos del mismo modo que en una noche oscura y tempestuosa, los hambrientos lobos, que bajan de los montes, van deteniéndose en acometer al ganado, para poder hacer su presa con mas seguridad.

Dada la señal, los hurones se hallaron acometidos por todas partes. Los que estaban mas á mano pasaron desde el sueño á la muerte. Otros solo abrieron los ojos para recibir el golpe mortal de un enemigo encarnizado contra ellos. Pero los gritos de los moribundos despertaron á los demas, que tuvieron tiempo para juntarse con su caudillo, formar un numeroso escuadron, y desesperados ven-

la que floreció en el reinado de Don Juan II de Castilla, con fama de ser el hombre más docto y el escritor más laborioso de su siglo. Asistió al concilio general de Basilea y murió á la temprana edad de 40 años en Bonilla de la Sierra, el año de 1455. Su cuerpo reposa en su catedral, con el siguiente epitafio:

Aquí yace sepultado
Quien virgen vivió y murió,
En ciencias más esmerado
El nuestro obispo Tostado
Que nuestra nación honró.
Es muy cierto que escribió
En cada día tres pliegos
De los días que vivió,
Su doctrina así alumbró
Que hace ver á los ciegos.

La edición de sus obras, que se hizo, después de otras, en Venecia el año 1615, consta de 24 tomos en folio y no comprende más que las obras latinas. Otras muchas castellanas se imprimieron por separado y otras quedaron inéditas, según D. Nicolás Antonio, en su Biblioteca antigua española.

El epitafio latino dice:

«Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne.»

Anécdota.—Un oficial inglés resuelto á matarse de un pistoletazo se fue á un parque retirado para ejecutarlo; pero al tiempo de ponerse la pistola en la frente, se tiró á él un pobre jornalero que andaba cogiendo leña y le quitó la pistola. El oficial sacó la espada y se la puso al pecho á aquel infeliz; pero el sin asustarse le dijo con la mayor resolución.—«Hiere, porque yo temo á la muerte tan poco como tú, pero tengo más ánimo: hace veinte años que vivo con muchos trabajos y suma pobreza, dejando á Dios el cuidado, de que ponga fin á mis males.» Con esto volvió en sí el oficial, y se sintió tan conmovido, que lloró, abrazó al que así le libertaba la vida, y le regaló su bolsillo, retirándose, bien persuadido de que aquel infeliz tenía más ánimo que él.

Estando una señora á la muerte, llamó á su marido, y le dijo que tenía que comunicarle un secreto de suma importancia; pero que no se atrevía á hacerlo si él no le prometía el perdón de una falta que había cometido. Prometiéndose el marido; y entonces ella le confesó que le había sido infiel con cierto sugeto.—Te lo perdono.—Dijo con la mayor frialdad el marido; pero dame tú también palabra de que me perdonarás una falta grave que he cometido.—De todo corazón, dijo la mujer.—Pues has de saber, continuó el marido, que yo tenía noticia de todo, y por lo mismo te he dado el veneno de que te estas muriendo.

Un caballero muy aficionado al pugilato, escribió un difuso tratado, haciendo ver su utilidad, y aun también enseñaba este arte de valde á

der sus vidas. Se hicieron tanto más temibles, cuanto que la única esperanza de libertarse, la fundaban en su valor.

Los salvajes americanos que son hábiles en acometer de improviso á un enemigo, ó de escapar con rápida fuga cuando este los sorprende, carecen de aquel valor, que cuerpo á cuerpo se sostiene en el peligro que conoce, y que tiene en nada lo que se espone en cambio de lo que logra.

Aquella inesperada resistencia contiene á los ilineses, cuyo ardor se paraliza un momento ante aquel formidable escuadrón de gente desesperada. Celario acomete el primero, y no quiere valerse de aquella arma, que puede hacer temible el más débil brazo.

Su arrogancia no le permite valerse de la ventaja, que en esta parte tiene sobre sus enemigos: no quiere que sus compañeros sean los únicos que gocen la dicha de combatir brazo á brazo. Brilla en sus manos el acero. Intimida su voz á los más valerosos contrarios: caen los hurones heridos por su espada cual las espigas que el segador derriba con su hoz. Los ilineses animados con su ejemplo, le siguen, dando espantosos ahullidos, y en poco tiempo aquella trepa acobardada, dispersos los unos, muertos ó prisioneros los otros, le ceden la victoria.

En lo recio del combate, Celario fué herido en el pecho por una flecha, la cual no pudiendo ar-

los que querían aprenderlo. Vino un día á visitarle cierto amigo suyo, y estando hablando de la lucha, el caballero gladiator le cogió de repente por la espalda, y lo arrojó por encima de su cabeza. Quedó este algo estropeado de la caída, y se levantó colérico; pero el caballero le dijo con la mayor serenidad.—Os acabo de dar una prueba evidente de cuanto os estimo. pues sois el único á quien hasta ahora he enseñado este lance.

Un abogado muy presumido hallándose casualmente en el mercado de caballos, tropezó con un librero conocido, el cual era muy burlon, y preguntó al abogado si había venido á comprar algún caballo á lo que el otro le contestó que sí, añadiendo—¿Y tú qué haces aquí? A qué no puedes distinguir un caballo de un asno?—Y muy bien que os sacaría por el pelo, aunque os metierais entre mil caballos, le respondió el librero.

BOLETIN RELIGIOSO.

- Día 25.—La Conversion de San Pablo Apóstol.
26.—San Policarpo y Santa Paula viuda.
27.—San Juan Crisóstomo y San Julian. Anima.
28.—San Jaime, San Tirso y San Julian.
29.—San Francisco de Sales y San Valerio.
30.—Santa Martina y San Lesmes.
31.—San Pedro Nolascó y San Julio.

ANUNCIO.

ESTUDIOS

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA,

POR

DON JUSTO GAYOSO.

Fácil tarea es para el Editor de la presente obrita hacer su prospecto, recomendándola al ilustrado público; pues la dedicatoria, el prólogo y el primer capítulo le ahorran la mayor parte del trabajo. En la dedicatoria encontrará el lector la garantía de la independencia con que se escribieron estos estudios; en el prólogo traslucirá los medios de que dispuso el autor para verificarlos, toda vez que reconocía las dificultades que debía superar; y en el primer capítulo juzgará acerca de su desempeño, sin necesitar de ageno auxilio.

Sin embargo, como dicho capítulo sea puramente histórico, y en los siguientes se hacen excursiones en el dilatado campo que ofrecen las

rancarla, rompió, no haciendo caso de aquella herida como ligera. Pero su sangre salía con grande abundancia: se debilitaban sus fuerzas: desfallecía, temblándole las rodillas y anublándosele la vista.

Acongojados sus compañeros acudieron presurosos á favorecer al héroe, á quien debían la victoria. Uno de ellos, que era diestro en el arte de curar, sacó de la herida la cortante piedra, y con varias yerbas detuvo la sangre y calmó los dolores. Luego que se le pudo mover, sin que corriese riesgo, disputaban aquellos guerreros sobre alcanzar el honor de cargar con tan noble peso.

Mientras que Vabi, seguido del mayor número de su tropa, se aleja para buscar el rastro de otra cuadrilla de hurones, los otros guerreros, á quienes había dado el cargo de enterrar á los muertos, y guardar á los cautivos, fueron escoltando á Celario, hasta el principal caserío de los ilineses.

Vabi encargó á su esposa que cuidase á su hijo adoptivo. Por lo tanto Celario ocupó la cabaña del caudillo, donde recibió de manos de Azakia los auxilios de la más tierna amistad. Su presencia y sus palabras calman sus dolores. Ella misma cura su herida, y le dispone el alimento: es la primera que bebe en la copa que le presenta. Cuando duerme, vela á su lado, y cuando se despierta, se tropiezan sus miradas.

Celario había perdido tanta sangre, que por muchos días estuvo casi sin sentido. No dejaba de es-

ciencias económico-político-administrativas. copiaremos el párrafo con que termina el capítulo II, á fin de que se conozca más aproximadamente el plan de la obra. «Todos, indudablemente, dice, marinos ó terrestres, podrán formar un completo juicio de lo que nos proponemos decir, pues lo principal de la cuestión está reducida á examinar si lo que se consigna anualmente en el presupuesto del Estado, como base de nuestra posibilidad, para las atenciones de la marina, se invierte ó no cuerda y acertadamente; y á presentar, dado esto último, los medios de que así se haga. Con este segundo capítulo termina la introducción que nos pareció debía preceder á la exposición de nuestras doctrinas: en los tres inmediatos nos ocuparemos de la parte material, hasta dejar sentada nuestra humilde opinión sobre la clase y número de buques que necesita la España: en los seis sucesivos trataremos del personal y del pnesto que se nos figure deberá ocupar cada cuerpo para que funcione holgadamente esa gran máquina que se llama Marina; y en el duodécimo, que es el último resumiremos cuanto hayamos dicho en los anteriores, trazando la senda que nos evite el perdernos en otro nuevo inestricable laberinto.»

Nada tiene que añadir el Editor al pensamiento que desenvuelven las anteriores líneas. Confía en que estos estudios, al ocuparse de un ramo tan importante y en que se ventilan cuestiones de tanta trascendencia como la del porvenir de nuestras industrias, de las clases obreras, de las matriculas de maestranza y marinería, y de todo cuanto se relaciona con el personal y material de la marina de guerra, presentando junto al mal el remedio, llamará la atención del pueblo español, vivamente interesado en su desarrollo, al cual se consagran hoy algunos millones. Ya que todos, marinos ó terrestres, podrán formar un completo juicio de lo que aquella es y de lo que debería ser, todos tienen en su mano conocer á fondo esta materia con solo intentar la lectura de la presente obra, escrita con el objeto de popularizar entre los españoles nuestra desconocida marina militar.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de 12 entregas de á capítulo cada una, y el pliego de impresion costará en Ferrol á 12 maravedises, y en las demas poblaciones á 14 idem. Cada 15 días se repartirá una entrega, que si bien es una parte integrante de la obra, puede también considerarse independiente de ella, por abrazar las cuestiones en su totalidad.

Cincuenta pliegos de impresion en 4.º, de buen papel y carácter de letra, compondrán el total de esta obra.

Se suscribe en la librería de Soto Freire.

Por todo lo no firmado,
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE. JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

perimentar alivio por el mucho cuidado de Azakia, pero el estado en que entonces se hallaba, se parecía más bien al de un venturoso sueño. A medida que iba recobrando sus fuerzas, conocía mejor su dicha, pero también experimentaba cierta inquietud y remordimientos.

¿Corresponderá á tantos beneficios, haciendo traición á aquel noble caudillo? Abrigará en su pecho la pasión amorosa en daño del que le ha adoptado por hijo? ¿Le harán infeliz en pago de los desvelos que le cuesta?

Cuando Azakia no está presente, da oídos á su honor. La razón triunfa. Se cree al abrigo de las seducciones del amor. Toma un partido generoso. Pero todo se le olvida cuando ella está presente. La suave voz de la hermosa, penetra hasta su corazón, y lo halla indefenso: tiene que acordarse de Vabi, para refrenar el amor que siente por su esposo.

En esto el caudillo de los ilineses vuelve con rico botín, y con muchísimos cautivos. En todas las acciones le ha sido favorable la suerte de las armas, y los hurones completamente vencidos y derrotados, tienen que humillarse á pedir la paz.

Disponese una gran fiesta, y es la de la adopción, que también es la fiesta de muerte.

(Se continuará.)